

ACUERDO Nro. 145/2018

En San Miguel de Tucumán, a los... 12... días del mes de ~~septiembre~~ de dos mil dieciocho, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

Las presentaciones efectuadas en fecha 11 de diciembre de 2018 por el jurado de los concursos n° 167 y 168 (Juez/a de Primera Instancia del Trabajo del Centro Judicial Capital); y

CONSIDERANDO

Que los miembros de los respectivos tribunales evaluadores solicitaron prórroga extraordinaria del plazo para la contestación de las vistas cursadas sobre las impugnaciones presentadas a las pruebas de oposición en los concursos de referencia; ello en atención a la gran cantidad de postulantes que impugnaron, generando un trabajo concienzudo y lento de evaluación que entienden no es posible realizar dentro del plazo ordinario previsto en el reglamento.

Que en atención a lo expuesto resulta procedente proveer de conformidad a lo solicitado por el jurado.

Por ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN
ACUERDA**

Artículo 1°: OTORGAR una prórroga extraordinaria hasta el día 5 de febrero de 2019 al jurado de los concursos n° 167 y 168 (Juez/a de Primera Instancia del Trabajo del Centro Judicial Capital), para la remisión de las contestaciones a las vistas cursadas de las impugnaciones presentadas por los postulantes a las pruebas de oposición de los referidos concursos, conforme a lo considerado.

Artículo 2°: NOTIFICAR el presente Acuerdo a los integrantes de los tribunales evaluadores y **PUBLICITARLO** en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 3°: De forma.

ANTE MI DOY FE

DR. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

eg. RAMÓN ROQUE CATTIVA
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. LUIS JOSÉ COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DRA. JULIETA TEJERIZO
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. MARCELO FAJRE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA